

〈Resumen〉

El proceso político de las elecciones en el Estado de Yucatán de 2001 : La política estatal después del cambio del gobierno en México

Akira WATANABE

El proceso electoral local del estado de Yucatán en 2001 fue relevante en varios aspectos. Fueron las primeras elecciones gubernamentales después de la toma de posesión de Vicente Fox, y se había esperado una competencia muy aguda, ya que en dicho estado el PAN ha tenido una presencia importante desde los años sesenta.

La situación política en el estado de Yucatán se agudizó antes de comenzar el propio proceso electoral, porque los priístas, el grupo mayoritario en el congreso, intentaron nombrar los consejeros ciudadanos electorales que tuvieran relaciones con el partido, para buscar las condiciones favorables en las cuales disputarían las elecciones.

Los partidos de la oposición, descontentos con esta decisión ilegal del congreso, denunciaron este acto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el órgano judicial encargado de juzgar las disputas legales electorales, que posteriormente ordenó corregir la designación de los consejeros electorales. Los priístas dirigidos por un poderoso líder al viejo estilo, el gobernador Víctor Cervera Pacheco, que tenían la mayoría en la legis-

latura local, no acataron esta decisión, insistiendo que el tribunal federal violaba la soberanía del Estado. En esta instancia comenzó un conflicto entre el tribunal electoral y la legislatura local que continuó más de cuatro meses y afectó mucho al proceso electoral.

A pesar de que el gobierno central ha venido promoviendo la descentralización y el federalismo, especialmente a partir del sexenio del presidente Zedillo, la reforma electoral de 1996 designó el TEPJF como el órgano electoral federal que vigila no sólo las elecciones federales sino también los procesos estatales, ya que la democracia en ese nivel es fundamental para el federalismo. Sin embargo, el caso del proceso preelectoral en Yucatán mostró que, cuando hay fuerte resistencia en contra de esta institución, como la del Congreso del Estado de Yucatán, el tribunal no dispone de medidas para contenerla. El conflicto se resolvió sólo después de que los partidos políticos llegaron a un acuerdo en el cual se hicieron concesiones. Esto implica que sólo una parte de la sentencia del tribunal fue realizada en la práctica.

La votación dio el triunfo a Patricio Patrón Laviada, el candidato común del PAN, el PRD, y otros dos partidos, quien ganó la gubernatura, y al PAN que obtuvo la mayoría absoluta en la legislatura con 13 escaños, mientras que el PRI obtuvo 11 y el PRD 1. Sin embargo, el desafío ante el sistema legal electoral continuó después de la votación. El Tribunal Electoral Superior del Estado que juzgó los casos de las elecciones de diputados anuló la victoria de una panista y se la asignó a un priísta, lo cual modificó la composición de la legislatura : 12 curules para el PRI y el PAN, 1 para el PRD, sin mayoría absoluta de ningún partido. El problema fue que este fallo se dio a último momento y los disconformes panistas ya no tuvieron tiempo para acudir al TEPJF, hecho que por sí mismo violó la constitución, aunque el TEPJF finalmente no reaccionó frente a ese asunto.

El proceso electoral en el Estado de Yucatán de 2001 mostró la fragilidad que persiste en el sistema electoral mexicano, a pesar de los avances que se han conseguido. El TEPJF, órgano designado para supervisar las elecciones locales, no pudo cumplir con su finalidad en el caso de Yucatán, y demostró su debilidad.

Se tiene que admitir que en la geografía política mexicana todavía existen enclaves antidemocráticos.